



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 365 500**

51 Int. Cl.:

H02G 3/12 (2006.01)

H02G 3/30 (2006.01)

H02G 3/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **00402803 .1**

96 Fecha de presentación : **11.10.2000**

97 Número de publicación de la solicitud: **1096630**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **02.05.2001**

54

Título: **Soporte para aparato, en particular para aparato eléctrico, que debe añadirse al zócalo de una canaleta.**

30

Prioridad: **15.10.1999 FR 99 12920**

45

Fecha de publicación de la mención BOPI:
06.10.2011

45

Fecha de la publicación del folleto de la patente:
06.10.2011

73

Titular/es: **LEGRAND FRANCE**
128, avenue du Maréchal de Lattre de Tassigny
87000 Limoges, FR
LEGRAND SNC

72

Inventor/es: **Adam, Damien y**
Decore, Bertrand

74

Agente: **Elzaburu Márquez, Alberto**

ES 2 365 500 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Soporte para aparato, en particular para aparato eléctrico, que debe añadirse al zócalo de una canaleta

5 La presente invención se refiere de manera general a los dispositivos de soporte puestos en práctica para añadir transversalmente un aparato a un zócalo de canaleta de una a otra de las dos paredes longitudinales de ésta, se trate de las alas laterales de este zócalo de canaleta o de uno u otro de los tabiques internos que eventualmente puede comprender éste para una fragmentación de su volumen interno en dos o varios compartimientos, y de modo más particular se refiere al caso en que este aparato es un aparato eléctrico, tal como por ejemplo un zócalo de toma de corriente.

10 En particular, la presente invención se refiere a un soporte para aparato que debe añadirse al zócalo de una canaleta con dobleces dirigidos uno hacia el otro, del tipo que comprende dos traviesas que, por medios de enganche, son aptas para cooperar con los citados dobleces, y en las que cada una está equipada con medios de fijación del citado aparato.

Separando una de la otra las traviesas, es ventajosamente posible adaptar el conjunto a cualquier entrevía de fijación paralelamente a la longitud del zócalo de canaleta y, por tanto, paralelamente a la longitud de la tapa.

15 El documento FR 2 776 134 describe un soporte para aparato que debe añadirse al zócalo de una canaleta con dobleces, que comprende dos lados longitudinales y dos lados transversales. A lo largo de los lados longitudinales están previstas patas de enclavamiento o medios de fijación unidos al soporte de aparato.

20 En ciertas realizaciones ya conocidas, es posible, además, al menos en una cierta medida, adaptar la longitud de las traviesas a la distancia que separa una de la otra en anchura las dos paredes longitudinales correspondientes del zócalo de canaleta y por tanto a la anchura de la tapa.

25 Para hacer esto, en estas realizaciones ya conocidas, cada una de las traviesas presenta una parte central y en cada una de sus extremidades una o varias porciones cortables, y partes terminales que comprenden medios de enganche necesarios para una cooperación del conjunto con las paredes longitudinales correspondientes del zócalo de canaleta que hay que equipar, y que hay que añadir, por encajamiento, a la manera de tapas, a las extremidades de la parte central.

Así pues, para la adaptación de una traviesa a la anchura deseada, basta eliminar una o varias de las porciones cortables de la parte central de esta traviesa.

30 Esta disposición presenta, sin embargo, diversos inconvenientes, que esencialmente se refieren a la dependencia que inevitablemente existe entre la adaptación de cada traviesa a la anchura de la tapa y la posición final de los medios de fijación que equipan cada traviesa, que debido a la modificación de la longitud de cada traviesa pueden encontrarse descentrados con respecto a una posición inicialmente prevista en el eje longitudinal de simetría de la citada canaleta.

35 Además, en ciertos casos, para una longitud de traviesa dada, se considera necesario modificar la posición de los medios de fijación que equipan una traviesa, para permitir un cierto descentrado del aparato que hay que fijar, por ejemplo cuando este aparato es solidario de una placa embellecedora con respecto a la cual está a su vez descentrado, o por ejemplo en el caso en que este aparato presente un volumen trasero importante de modo que cuando está montado en el citado soporte en la canaleta, se apoya contra una parte interna de la canaleta, lo que tiene como consecuencia descentrar sus medios de fijación con respecto a una posición inicialmente prevista en el eje longitudinal de simetría de la citada canaleta.

40 Por la solicitud de patente francesa No 95 13936 publicada en el documento FR 2 741 755, se conoce actualmente un soporte de aparato que debe añadirse al zócalo de una canaleta con dobleces dirigidos uno hacia el otro, que comprende dos traviesas aptas para cooperar con los citados dobleces y en las que cada una está equipada con medios de fijación del citado aparato, montados regulables en posición a lo largo de ésta, por un sistema complejo de cooperación de uñas.

45 Aunque una realización de este tipo da completa satisfacción en el caso en que se trate de permitir una regulación en posición de manera continua o sensiblemente continua de los medios de fijación que equipan las traviesas en una porción relativamente extensa de la longitud de estas traviesas, ésta implica un sobrecoste y una complejidad de realización y de puesta en práctica del soporte de aparato, que no están justificados cuando el intervalo de regulación de los citados medios de fijación sea particularmente poco extenso de modo que permita un ligero descentrado de los citados medios de fijación con respecto a una posición de origen prevista.

50 Así pues, con respecto al estado de la técnica antes citado, la presente invención propone una nueva disposición de las traviesas de un soporte de aparato, provistas de medios de fijación cuya posición puede ser ajustada a la de los medios de fijación de un aparato ligeramente descentrado con respecto a una posición prevista inicialmente a lo largo de las citadas traviesas, que sea simple de realización y poco costosa.

De modo más particular, la invención se refiere a un soporte para aparato del tipo definido en la introducción, en el cual los medios de fijación están unidos a cada traviesa por intermedio de una unión flexible que, durante la fijación del citado aparato al citado soporte, permita un ligero desplazamiento de los citados medios de fijación según la dirección general de la traviesa con respecto a una posición de origen estable.

5 El citado desplazamiento de los medios de fijación es realizado por pivotamiento de la unión flexible en el plano de la citada traviesa.

Ventajosamente, de acuerdo con la invención, la unión flexible que une los medios de fijación a cada traviesa permite un ligero descentrado de los citados medios de fijación que permite a un soporte de longitud dada, montado en una canaleta, recibir diferentes aparatos que, por ejemplo, componen una serie, cuyos volúmenes son diferentes, lo que puede implicar durante su montaje un ligero desplazamiento de sus medios de fijación con respecto a una posición de origen prevista.

A continuación, se enuncian otras características no limitativas y ventajosas del soporte para aparato de acuerdo con la invención.

15 Los medios de fijación que equipan una traviesa pertenecen a un tetón solidarizado a la unión flexible, pudiendo llevar este tetón a una y otra parte de la citada unión flexible topes aptos para apoyarse contra una parte de cada traviesa para limitar el recorrido de los citados medios de fijación.

Cada tetón forma una misma pieza con la citada unión flexible asociada, y cada unión flexible está constituida por una lengüeta flexible que se extiende perpendicularmente a la citada dirección general de una traviesa, pudiendo formar esta lengüeta flexible una misma pieza con cada traviesa por moldeo de un material plástico.

20 El soporte comprende, en la forma general de un marco, cuatro lados, de los cuales dos lados longitudinales que presentan exteriormente, en su canto, medios de ranura apropiados para el enganche del conjunto en los dobleces del zócalo de la canaleta que hay que equipar, y dos lados transversales formados por las citadas traviesas, definiendo los citados lados interiormente una abertura central para la colocación de al menos un aparato y estando repartidos en al menos dos partes articuladas una con respecto a la otra por una bisagra, formando una sola y misma pieza, de modo que, para dar lateralmente acceso a la abertura central, éstas son susceptibles de ser al menos localmente desolidarizadas una de la otra.

De acuerdo con este modo de realización, los lados longitudinales del soporte comprenden largueros provistos preferentemente de al menos una porción cortable para formar un orificio de paso de un cable de alimentación eléctrica de un aparato.

30 La descripción que sigue, en relación con los dibujos anejos, dados a título de ejemplos no limitativos, hará comprender bien en qué consiste la invención y cómo puede ser realizada ésta.

En los dibujos anejos:

35 - la figura 1 es una vista en perspectiva en despiece ordenado de un modo de realización preferente del soporte de acuerdo con la invención que debe añadirse al zócalo de una canaleta destinada a estar cerrada por un primer tipo de tapa de cierre:

- la figura 2 es una vista desde arriba del soporte representado en la figura 1 situado en un zócalo de la canaleta cerrada por la tapa de cierre;

- la figura 3 es una vista en perspectiva en despiece ordenado del soporte de acuerdo con la invención representado en las figuras 1 y 2 y destinado a ser añadido a una canaleta cerrada por un segundo tipo de tapa de cierre;

40 - la figura 4 es una vista desde arriba del soporte de la figura 3 montado en la canaleta cerrada por la tapa de cierre, y

- la figura 5 es una vista esquemática de detalle desde arriba, de una traviesa del soporte representado en las figuras 1 a 4.

45 En las figuras 1 a 4, se ha representado un soporte 10 de aparato de acuerdo con la invención destinado a permitir añadir, en fachada, al zócalo 11 de una canaleta 12, un aparato cualquiera (no representado aquí).

La canaleta 12, que por su parte es bien conocida, no será descrita en detalle.

Esencialmente, ésta comprende un zócalo 11 que presenta dos dobleces 14, dispuestos cada uno respectivamente a lo largo de un borde libre de sus alas laterales 15, y dirigidos uno hacia el otro.

50 Los dobleces 14 presentan aquí, cada uno, un borde curvo 14b caído hacia el exterior de la canaleta. Estos bordes curvos 14b confieren una cierta estética a la citada canaleta.

El soporte de aparato 10 por su parte es añadido al zócalo 11 aprovechando estos dobleces 14 de la canaleta.

En la forma de realización representada, el zócalo 11 tiene, en sección transversal, un perfil en V, con un fondo 16 a partir del cual sus alas laterales 15 se extienden según ejes divergentes uno con respecto al otro y sus dobleces 14 son paralelos a este fondo 16.

- 5 En variante no representada, se podría prever que el zócalo, en sección transversal, tenga un perfil en U, con un fondo perpendicular a sus alas y dobleces paralelos al fondo.

La canaleta 12 se completa por una tapa para el cierre de su zócalo 11.

- 10 De acuerdo con el modo de realización representado en las figuras 1 y 2, la tapa 18 comprende bordes longitudinales 18a ligeramente curvados de modo que estos forman bordes caídos hacia el exterior de la canaleta, destinados a recubrir los bordes externos curvos 14b de los dobleces 14 de la citada canaleta.

De acuerdo con el modo de realización representado en las figuras 4 y 3, la tapa 18' comprende bordes longitudinales 18'a rectos que forman aristas vivas longitudinales.

Como está representado de modo más particular en la figura 4, cuando esta tapa 18' está montada en la canaleta 12, quedan visibles los bordes curvos 14a de los dobleces 14 de la citada canaleta.

- 15 Para el enclavamiento de cada tapa de cierre 18, 18' en la canaleta, los dobleces 14 de la citada canaleta están conformados, cada uno, en un canal 14a a lo largo de su borde libre, y cada tapa 18, 18' comprende dos patas de enclavamiento 18b, 18'b situadas paralelamente en la proximidad de sus bordes longitudinales 18a, 18'a y destinadas a enclavarse por deformación elástica en cada canal 14a respectivo.

- 20 De manera en sí conocida, el soporte de aparato 10 de acuerdo con la invención sustituye, localmente, a la tapa de cierre.

El aparato destinado a ser montado en el soporte 10 no está representado y puede ser por ejemplo un bloque multi-toma.

- 25 De acuerdo con los ejemplos representados en las figuras, el soporte de aparato 10 de acuerdo con la invención comprende, en la forma general de un marco, cuatro lados 25L, 25T, 25T', que definen interiormente una abertura central 27 apropiada para la colocación de al menos un aparato y, en este caso, de un solo aparato y de los cuales dos lados 25L opuestos, aquí los lados longitudinales, presentan, cada uno, exteriormente, en su canto, medios de ranura 28 apropiados para el enganche del conjunto en los dobleces 14 del zócalo 11 de la canaleta 12 que hay que equipar y, de modo más preciso, en la parte conformada en canal 14a de estos dobleces 14.

- 30 Los lados 25L, 25T, 25T' del soporte de aparato 10 están repartidos al menos en dos partes A, A', que, para dar lateralmente acceso a la abertura 27, son susceptibles de estar al menos localmente desolidarizadas una de la otra.

Las partes A, A' forman una sola y misma pieza y están aquí articuladas una respecto de la otra por intermedio de una bisagra 30.

- 35 Gracias a esta bisagra 30, el soporte de aparato 10 es susceptible de pasar de una configuración de apertura, representada de modo más particular en las figuras 1 a 4, a una configuración de cierre (no representada), y en su configuración de apertura se da ventajosamente acceso lateralmente a su abertura central 27.

En la forma de realización representada, una de las partes A comprende los dos lados longitudinales 25L y un lado transversal constituido por una traviesa 25T, y la otra parte A' comprende un solo lado transversal constituido por una traviesa 25T'.

Este soporte de aparato 10 se extiende según la longitud del zócalo 11 de la canaleta 12.

- 40 Su parte A, que está formada por dos lados longitudinales 25L, que presentan medios de ranura 28, y por una traviesa 25T fija, tiene, en un plano, un contorno en U.

Su parte A', que está formada por un solo lado transversal 25T' móvil, se reduce por tanto a una traviesa apropiada para cerrar la parte A.

- 45 Los lados longitudinales 25L presentan, cada uno, en saliente, en toda su longitud, una franja 31 por la cual quedan a nivel con los dobleces 14 del zócalo de la canaleta 12, y un larguero 48 destinado a estar situado en el interior de la canaleta enfrente de un nervio longitudinal que participa en dar rigidez a la canaleta y que se extiende justo por debajo del canal 14a de un doblez 14.

Las traviesas 25T, 25T' forman, cada una, en toda su longitud, una lengüeta 32 de superficie rectangular, que está retirada con respecto a la franja 31 de los lados longitudinales 25L y por la cual son aptas para insertarse debajo de

los tramos correspondientes de una tapa de cierre o de una contrajunta (no representada) que establezca la unión entre un embellecedor que recubre un aparato y una tapa de cierre, como se describirá posteriormente.

Cada lengüeta 32 de las traviesas 25T, 25T' se extiende transversalmente en voladizo.

5 En la superficie inferior del soporte 10, en las cuatro esquinas de éste, están previstos ganchos 37 apropiados para permitir fijar a éste si se desea una caja cualquiera de aislamiento de un aparato no representado.

Como muestra de modo más particular la figura 5, de acuerdo con el ejemplo representado del soporte de aparato de acuerdo con la invención, la bisagra 30 interviene entre, por una parte, un borde lateral 39' de la traviesa 25T' y, por otra, una segunda lengüeta 39, que prolonga, localmente, el lado longitudinal 25L al cual está articulada la traviesa 25T', en el extremo de este lado longitudinal 25L.

10 La lengüeta 39 es preferentemente rígida o semirrígida.

Preferentemente, están previstos medios de centrado entre las dos partes A, A' en la proximidad de la bisagra 30.

Por ejemplo, como está representado en la figura 5, estos medios de centrado comprenden un resalte 40, que está presente en saliente en la parte A y un alojamiento (no representado), que está dispuesto en hueco en la parte A' y al menos localmente complementario de este resalte 40.

15 El resalte 40 que pertenece a la parte A sobresale de la superficie interna de la lengüeta 39 que prolonga el lado longitudinal 25L concernido por la bisagra 30.

El resalte 40 comprende dos caras de centrado 42, dispuestas simétricamente, paralelamente al eje de la bisagra 30, y perpendicularmente a la lengüeta 39 que la lleva, y el alojamiento correspondiente previsto en la parte A' por su parte presenta ventajosamente dos caras de centrado.

20 El resalte 40 presenta igualmente aguas arriba de sus caras de centrado 42, para facilitar su inserción en el alojamiento correspondiente, dos caras de inserción 43, que, oblicuas una con respecto a la otra, forman entre sí un diedro agudo.

25 Como está representado, el resalte 40 puede igualmente, en el lado de este diedro, estar matado por un chaflán 44, en una y/u otra de sus caras paralelas al plano según el cual se extiende de manera general el soporte de aparato 10.

La bisagra 30 por su parte forma, localmente, una lengüeta de espesor menor que es flexible. Ésta se extiende sensiblemente según un cuarto de círculo.

Preferentemente, y este es el caso igualmente en la forma de realización representada, están previstos medios de enclavamiento 45, 45' entre las dos partes A, A', a distancia de la bisagra 30.

30 Estos medios de enclavamiento 45, 45' intervienen entre, por una parte, la extremidad opuesta a la bisagra 30 de la traviesa 25T' articulada y, por otra, la extremidad libre del lado longitudinal 25L correspondiente.

De modo más particular, en la extremidad correspondiente de la traviesa 25T' está prevista una uña 45' que sobresale del borde lateral de esta traviesa, y en la otra extremidad libre del lado longitudinal 25L correspondiente una uña complementaria 45.

35 Ventajosamente, están previstos igualmente medios de guía de la traviesa articulada 25T' durante su enclavamiento en el lado longitudinal 25L correspondiente.

Estos medios de guía intervienen entre las citadas extremidades de la citada traviesa y del lado longitudinal correspondiente.

40 Estos comprenden, por una parte, una rampa 47' redondeada formada en la citada traviesa 25T' justo debajo de la uña de enclavamiento 45' y, por otra, una ranura 47 formada en la extremidad libre correspondiente del citado lado longitudinal 25L, y destinada a acoger a la citada rampa 47' con miras al enclavamiento de los citados medios de enclavamiento.

45 Como muestran de modo más particular las figuras 1 a 4, los largueros 48 de los lados longitudinales 25L del soporte 10 comprenden, cada uno, en este caso, una porción cortable 48' en forma de porción de disco de menor espesor que el de los largueros y unida a cada larguero por tetones de igual espesor. Cada porción cortable permite formar un orificio de paso de cables de alimentación eléctrica de un aparato introducido en la citada abertura central 27.

Ventajosamente, cada traviesa del soporte 10 representado está equipada con medios de fijación 51 del citado aparato.

Estos medios de fijación 51 están unidos a cada traviesa 25T, 25T' por intermedio de una unión flexible que, durante la fijación del citado aparato al citado soporte, permite un ligero desplazamiento de los citados medios de fijación según la dirección general Y de la traviesa con respecto a una posición de origen estable (representada en trazo continuo en la figura 5).

- 5 De modo más particular, como está representado en la figura 5, el citado desplazamiento de los medios de fijación es realizado por pivotamiento de la unión flexible 61 en el plano X, Y de la citada traviesa 25T' (estando representada la posición desplazada en línea de trazos en la figura 5).

10 Esta unión flexible está constituida en este caso por una lengüeta flexible 61 que se extiende perpendicularmente a la dirección general Y de la traviesa 25T'. Ésta forma una misma pieza con cada traviesa por moldeo de un material plástico.

Cada lengüeta flexible 61 está situada en un hueco 34 formado en cada traviesa 25T, 25T' de modo que ésta no sobresale del borde longitudinal externo de la citada traviesa.

Además, los medios de fijación 51 que equipan una traviesa 25T' pertenecen a un tetón 50 solidarizado a la citada unión flexible 61.

- 15 En este caso, de modo ventajoso, cada tetón 50 forma una misma pieza con la lengüeta flexible 61 asociada que constituye la citada unión flexible, de modo que éste se encuentra colocado en una extremidad 62 de la lengüeta 61, sobresaliendo de la traviesa, hacia el interior del soporte 10.

Cada tetón 50 lleva a una y otra parte de la citada unión flexible 61 topes 52 que se extienden según la dirección general Y en un alojamiento 33 previsto en la traviesa 25T'.

- 20 Estos topes 52 son aptos para apoyarse contra una parte de cada traviesa 25T' para limitar el recorrido de los citados medios de fijación.

El desplazamiento α angular del tetón 50 está fijado de manera que permita un desplazamiento de los medios de fijación 51 según la dirección general Y de la traviesa, del orden de, por ejemplo, ± 3 mm.

- 25 Los topes 52 limitadores del recorrido de los medios de fijación permiten proteger cada lengüeta flexible 61 de modo que ésta se deforme siempre elásticamente.

Los medios de fijación 51 que equipan cada traviesa 25T, 25T' comprenden, ventajosamente, un inserto roscado (no representado aquí) acoplado a presión en un alojamiento previsto en el citado tetón 50.

- 30 Así, cuando un aparato, en el que la anchura de un semimecanismo sea superior en algunos milímetros a la mitad de la anchura de la abertura 27 disponible en el soporte, es insertado en el citado soporte, el lado de este semimecanismo se apoya contra un larguero del soporte o contra un canal del zócalo de la canaleta, lo que provoca un ligero descentrado de sus medios de fijación.

Para fijarle al soporte, basta entonces descentrar los medios de fijación 51 que equipan las traviesas 25T, 25T', por flexión de las lengüetas flexibles 61, de modo que se haga coincidir los citados medios de fijación del soporte 10 con los del aparato.

- 35 Los medios de fijación unidos a las traviesas del soporte 10 permanecen así en posición debido a que el aparato (no representado) se apoya contra el soporte o contra la canaleta.

Cuando se desmonta el aparato en cuestión, los medios de fijación de las traviesas del soporte vuelven a su posición de origen estable según el eje X (representado en la figura 5) por retorno elástico.

- 40 Por otra parte, ventajosamente, cada traviesa 25T, 25T' comprende al menos un dedo que sobresale de la superficie externa de la citada traviesa 25T, 25T' para formar un tope de posicionamiento de la tapa de cierre 18 representada en las figuras 1 y 2 de la canaleta 12.

Cada traviesa 25T, 25T' está provista en este caso de dos dedos 71, 72 situados simétricamente con respecto al eje medio transversal X de la citada traviesa.

- 45 En efecto, en el modo de realización representado en las figuras 1 y 2, la tapa 18 que comprende bordes longitudinales 18a que recubren los bordes longitudinales curvos de la canaleta, debe quedar situada con su borde transversal cortado 18c colocado a una cierta distancia del soporte 10 destinado a acoger el aparato.

- 50 Esta distancia viene fijada por los dedos 71, 72 previstos en cada traviesa, cuya anchura se determina de manera que permita el enclavamiento de una contrajunta en la traviesa, recubriendo esta contrajunta, no representada, la parte de cada traviesa que lleva los citados dedos y que forma la unión entre un embellecedor (no representado) situado en el aparato colocado en el soporte 10 y la tapa de cierre 18 de la canaleta.

Ventajosamente, cada uno de los dedos 71, 72 previstos en cada traviesa es escamoteable en el interior de la citada traviesa, de modo que permita el posicionamiento de una tapa de cierre 18' tal como está representado en las figuras 3 y 4, que recubra la totalidad de una traviesa, con su borde transversal cortado 18'c situado de manera adyacente a los medios de fijación del aparato que equipa la citada traviesa.

5 Cada dedo está constituido por una lengüeta elástica que forma con cada traviesa una misma pieza por moldeo.

Finalmente, cada traviesa comprende un orificio central 73 que permite el montaje de una contrajunta que forme la unión entre un embellecedor y una tapa de cierre.

La presente invención no está limitada en modo alguno al modo de realización descrito y representado, sino que el especialista en la materia sabrá aportar a ésta cualquier variante de acuerdo con su espíritu.

10 En particular, se podrá prever que el soporte de aparato de acuerdo con la invención comprenda únicamente dos traviesas adaptadas para cooperar con una u otra de las paredes longitudinales correspondientes del zócalo de la canaleta.

Estas traviesas pueden ser separadas entonces una de la otra para adaptar el conjunto a cualquier entrevía de fijación paralelamente a la longitud del zócalo de la canaleta y por tanto paralelamente a la longitud de la tapa.

15 En este caso, en el marco de la invención, estas traviesas que forman soporte para aparatos pueden presentar, ventajosamente, extremidades constituidas por una o varias porciones cortables de modo que puedan adaptarse a diferentes anchuras de canaleta.

Además, de acuerdo con otra variante de la invención, puede estar previsto un solo dedo de tope de posicionamiento en cada traviesa que sea no escamoteable y que permita únicamente situar la tapa con respecto a un embellecedor destinado a recubrir un aparato situado en el soporte.

20 La traviesa que lleva su tope no escamoteable podría ser recubierta entonces por una contrajunta que comprenda interiormente un alojamiento de recepción del citado dedo que sobresale de la superficie externa de cada traviesa.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Soporte (10) para aparato, en particular para aparato eléctrico, que debe añadirse al zócalo (11) de una canaleta con dobleces (14) dirigidos uno hacia el otro, del tipo que comprende dos traviesas (25T, 25T') que, por medios de enganche, son aptas para cooperar con los citados dobleces, y cada una de las cuales está equipada con medios de fijación (51) del citado aparato, caracterizado porque los medios de fijación están unidos a cada traviesa (25T, 25T') por intermedio de una unión flexible (61) que, durante la fijación del citado aparato al citado soporte, permite un ligero desplazamiento de los citados medios de fijación según la dirección general (Y) de la traviesa con respecto a una posición de origen estable, siendo realizado el citado desplazamiento de los medios de fijación (51) por pivotamiento de la unión flexible (61) en el plano (X, Y) de la citada traviesa (25T').
- 10 2. Soporte de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los medios de fijación (51) que equipan una traviesa (25T') pertenecen a un tetón (50) solidarizado a la citada unión flexible (61).
3. Soporte de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque cada tetón (50) lleva a una y otra parte de la citada unión flexible (61) topes (52) aptos para apoyarse contra una parte de cada traviesa (25T') para limitar el recorrido de los citados medios de fijación (51).
- 15 4. Soporte de acuerdo con una de las reivindicaciones 2 o 3, caracterizado porque cada tetón (50) forma una misma pieza con la citada unión flexible (61) asociada.
5. Soporte de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque cada unión flexible está constituida por una lengüeta flexible (61) que se extiende perpendicularmente a la dirección general (Y) de la traviesa (25T').
- 20 6. Soporte de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizado porque cada lengüeta flexible (61) forma con cada traviesa (25T') una misma pieza por moldeo de un material plástico.
7. Soporte de acuerdo con una de las reivindicaciones 2 a 5, caracterizado porque los medios de fijación (51) que equipan una traviesa (25T') comprenden un inserto roscado acoplado a presión en un alojamiento previsto en el citado tetón (50).
- 25 8. Soporte (10) de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque comprende, en la forma general de un marco, cuatro lados, de los cuales dos lados longitudinales (25L) que presentan exteriormente, en su canto, medios de ranura (28) apropiados para el enganche del conjunto en los dobleces (14) del zócalo (11) de la canaleta (12) que hay que equipar, y dos lados transversales (25T, 25T') formados por las citadas traviesas, definiendo los citados lados (25L, 25T, 25T') interiormente una abertura central (27) para la colocación de al menos un aparato y estando repartidos en al menos dos partes (A, A') articuladas una con respecto a la otra por una bisagra (30), formando una sola y misma pieza, de modo que, para dar lateralmente acceso a la abertura central (27), éstas son susceptibles de ser al menos localmente desolidarizadas una de la otra.
- 30 9. Soporte (10) de acuerdo con la reivindicación 8, caracterizado porque una (A) de las partes comprende tres lados y la otra (A') comprende una traviesa.
- 35 10. Soporte (10) de acuerdo con una de las reivindicaciones 8 o 9, caracterizado porque la bisagra (30) interviene entre un borde (39') de una traviesa (25T') y una lengüeta (39) que prolonga localmente el lado longitudinal al cual está articulada esta traviesa (25T').
11. Soporte de acuerdo con una de las reivindicaciones 8 a 10, caracterizado porque están previstos medios de centrado entre las dos partes (A, A') en la proximidad de la bisagra.
- 40 12. Soporte de acuerdo con la reivindicación 11, caracterizado porque los citados medios de centrado comprenden un resalte (40) que está presente en saliente de una (A) de las partes y un alojamiento que está dispuesto en hueco en la otra parte (A') de manera complementaria de este resalte.
13. Soporte de acuerdo con una de las reivindicaciones 8 a 12, caracterizado porque medios de enclavamiento (45', 45) intervienen entre, por una parte, la extremidad opuesta a la bisagra de la traviesa (25T') articulada y, por otra, la extremidad libre del lado longitudinal correspondiente.
- 45 14. Soporte de acuerdo con la reivindicación 13, caracterizado porque los citados medios de enclavamiento comprenden dos uñas (45, 45') que cooperan una con la otra.
15. Soporte de acuerdo con una de las reivindicaciones 13 o 14, caracterizado porque medios de guía (47, 47') intervienen entre las citadas extremidades de la citada traviesa (25T') y del lado longitudinal (25L) correspondiente que llevan los citados medios de enclavamiento (45', 45) para guiarlos durante el enclavamiento.
- 50 16. Soporte de acuerdo con la reivindicación 15, caracterizado porque los medios de guía comprenden, por una parte, una rampa (47') redondeada formada en la citada traviesa (25T') y una ranura (47) formada en la extremidad

del citado lado longitudinal correspondiente, y destinada a acoger la citada rampa (47') con miras al enclavamiento de los citados medios de enclavamiento.

- 5 17. Soporte de acuerdo con una de las reivindicaciones 8 a 16, caracterizado porque los lados longitudinales (25L) comprenden largueros (48) provistos de al menos una porción cortable (48') para formar un orificio de paso de cables de alimentación eléctrica de un aparato.
18. Soporte de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque cada traviesa (25T, 25T') comprende al menos un dedo (71, 72) que sobresale de la superficie externa de la citada traviesa (25T, 25T') para formar un tope de posicionamiento de una tapa de cierre (18, 18') de la canaleta.
- 10 19. Soporte de acuerdo con la reivindicación 18, caracterizado porque cada dedo (71, 72) es escamoteable en el interior de la citada traviesa.
20. Soporte de acuerdo con una de las reivindicaciones 18 o 19, caracterizado porque cada dedo (71, 72) está constituido por una lengüeta elástica que forma una misma pieza con cada traviesa.
21. Soporte de acuerdo con una de las reivindicaciones 18 a 20, caracterizado porque cada traviesa (25T, 25T') comprende dos dedos (71, 72) situados simétricamente con respecto al eje medio transversal de la citada traviesa.
- 15 22. Soporte de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 21, caracterizado porque cada traviesa (25T, 25T') comprende un orificio de montaje (73) de una contrajunta que forma la unión entre un embellecedor situado en el aparato y una tapa de cierre de la canaleta.

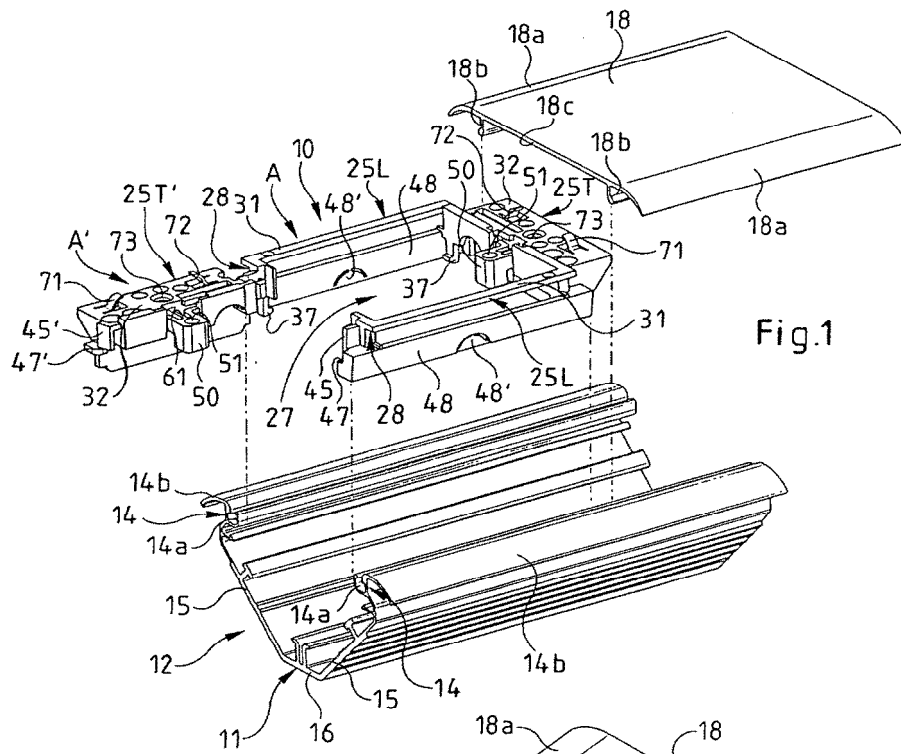


Fig.1

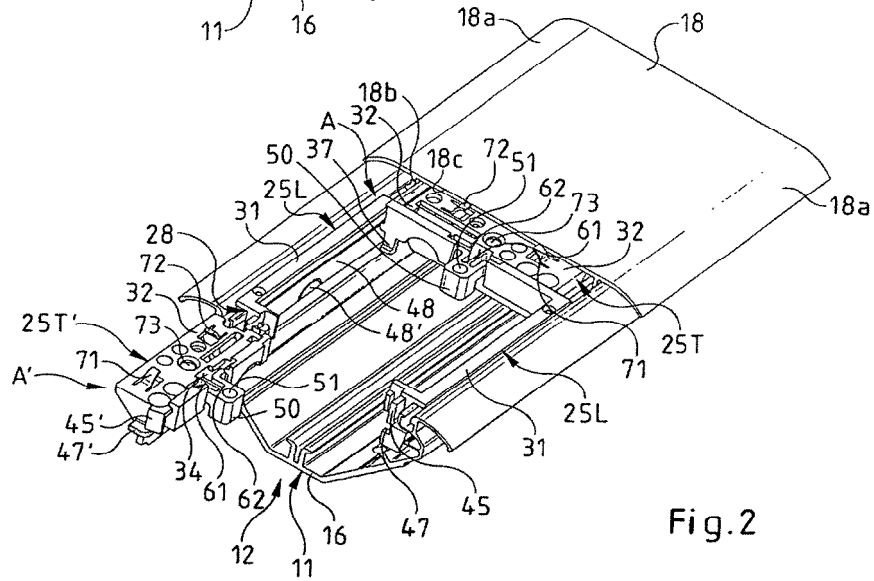


Fig.2

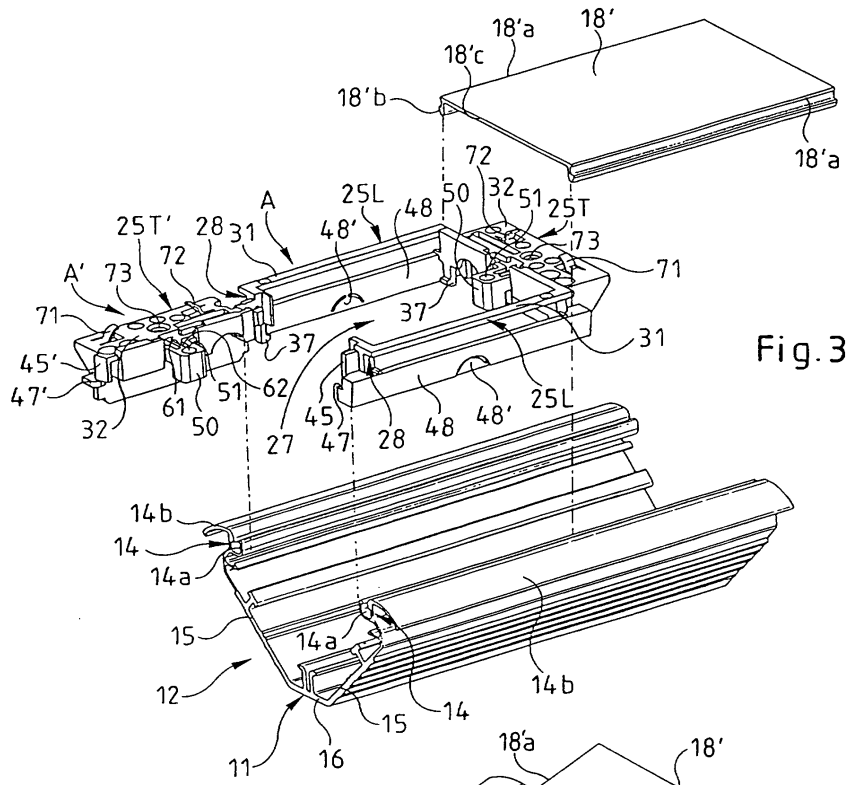


Fig. 3

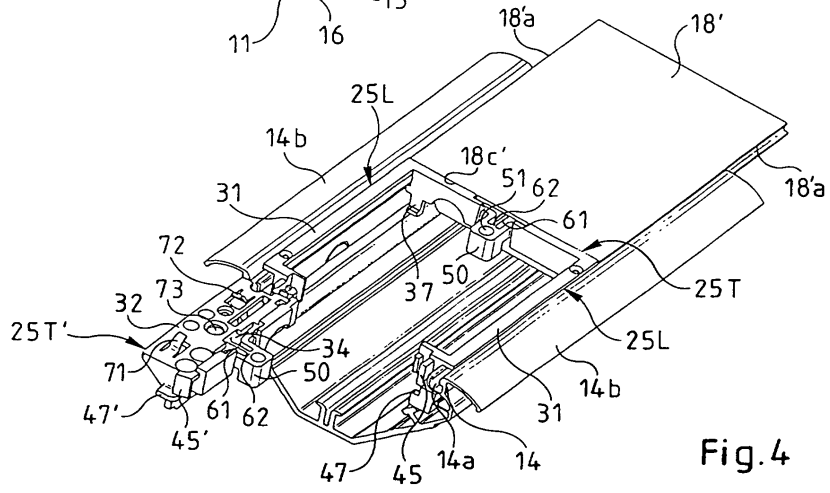


Fig. 4

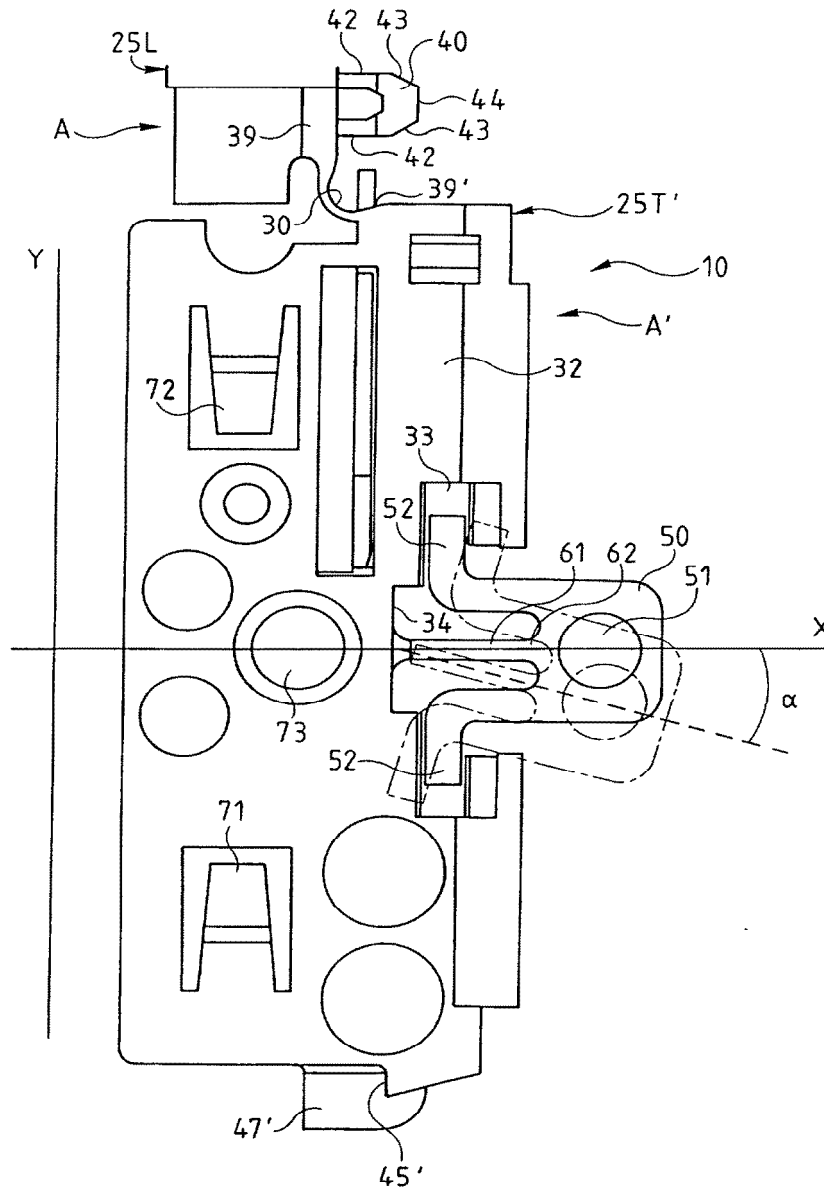


Fig. 5